



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la Pujante e histórica Ciudad de Pirayú

Ciudad del Cine, Cuna de Héroes y de la Artesanía

MISIÓN: Fortalecer los logros obtenidos, seguir trabajando por aquellos sectores vulnerables, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos basados en proyectos claros y transparentes.

MEMORANDO DAF 06/2026

A: **ABG. MARIA JOSE RIVEROS M. DIRECTORA DE TRANSPARENCIA**

DE: **Prof. DENIS AMADO SALINAS CACERES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

FECHA: 23/02/2026

REF.: **REMITIR INFORME DE ENERO 2026**

Por este medio me dirijo a Ud., a fin de remitir informe correspondiente al mes de enero del 2026, en conformidad a la **Ley 5282/14 "Que garantiza el libre acceso ciudadano a la información pública"**.

- Informe de viático realizado
 1. Sin Movimiento correspondiente al mes de enero del año 2026.-



Prof. Denis A. Salinas C.
PROF. DENIS AMADO SALINAS CACERES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VISIÓN: Ser una ciudad reconocida a nivel nacional e internacional, por su exquisita artesanía, su cultura, la conservación de sus lugares históricos, por su rica y hermosa vegetación. Así también, una comunidad con desarrollo sustentable y generadora de oportunidades para sus pobladores, mediante la planificación estratégica y participación activa de la ciudadanía.

Tele. (0519) 20112

Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

Email: municipalidaddepirayu@gmail.com

www.pirayu.gov-py

RUC N° 80000725-5



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR6958V

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : MUNICIPALIDAD DE PIRAYU

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 6958

Fecha de Presentación : 23-02-2026

Período : 2026-01

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py